

Ministerio de Cultura y Educación Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA REPUBLICA ARGENTINA TELEF. (087) 255404/330/332 TELEF, FAX 087 - 255456

035/99 RESOLUCION Nº

Salta, 2 5 FEB. 1999

Expediente: 12.249/98

VISTO:

La Resolución Nº 003/99, mediante la cual se le concede licencia con goce de haberes a la Lic. María Florencia del Carmen BORELLI, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular con dedicación exclusiva, para realizar una Maestría en Nutrición Humana en la Universidad San Francisco de Quito (ECUADOR), a partir del 11 de Enero de 1.999 y por el término de dos años y medio; y

CONSIDERANDO:

Que en el Artículo 6º de la mencionada resolución solicita su correspondiente homologación.

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, aconseja convalidar la Resolución Nº 003/99.

POR ELLO:

Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD (En Sesión Ordinaria Nº 01/99 del 16/02/99 y cuarto intermedio del 19/2/99)

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Homologar la Resolución Nº 003/99 de esta Facultad, mediante la cual se le concede licencia con goce de haberes a la Lic. María Florencia del Carmen BORELLI, D.N.I. Nº 14.489.745, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular con dedicación exclusiva, para realizar una Maestría en Nutrición Humana en la Universidad San Francisco de Quito (ECUADOR), a partir del 11 de Enero de 1.999 y por el término de dos años y medio.

ARTICULO 2º.- Hágase saber y remítase copia a: Sr. Rector, Secretaría Académica, Secretaría Administrativa, Dirección General de Personal, interesada y siga a Dirección General de Personal a sus efectos.-

img

MOVSES A/c. Dirección Administrativa Económica



LIC. CARMEN ROSA ESTRADA Vice-Decana

Fac. de Ciencias de la Sal_J